

Código			Formato		
10-10.2-F-074-v.1			Formato para la Formulación de Preguntas por parte de los proveedores en etapa de aclaraciones		
Fecha de emisión					
22	8	2019			
Elaborado por: Adriana Surmay- Profesional especializado II Gerencia de Abastecimiento			Revisado por: María Victoria Zambrano I- Profesional especializado II Gerencia de Abastecimiento		

INVITACIÓN PUBLICA N° 10480163

OBJETO DEL PROCESO: Contratar la modificación de la infraestructura GPON instalada en los nodos Toberín, Muzú, Suba, Holanda y Guaymaral, actualmente en operación y la ampliación de capacidad de red en zonas de interés comercial de ETB, mediante el suministro de equipos OLT (Optical Line Terminal), licenciamiento de uso de software, elementos, accesorios, instalación, migración, configuración y pruebas que garanticen el óptimo funcionamiento con los elementos de red GPON que se encuentran interoperando con clientes activos de ETB y que permita brindar nuevas funcionalidades especialmente para atención del mercado mayorista, con el fin de potencializar el uso de la red de fibra óptica ya desplegada para que pueda ser destinada a la implementación de estos servicios.

La modificación y ampliación de la solución debe incluir sin limitarse a los recursos de hardware, software, licenciamiento de uso de software, elementos y accesorios, necesarios para garantizar la interconexión, interoperabilidad y funcionamiento con:

- Diferentes modelos de ONT que actualmente se encuentran en operación en las zonas de interés de ETB.
- Diferentes modelos y marcas de ONT que el contratante indique en desarrollo del contrato.
- Plataformas de red y servicios operativos indicados dentro de los términos de referencia.
- Sistemas de aprovisionamiento y control de trámites de usuarios y servicios (BSS/OSS) indicados dentro de los términos de referencia.

Debe incluir el sistema de gestión, los servicios de capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, asistencia técnica y servicio de disponibilidad y suministro de repuestos

**ACLARACIONES EXTEMPORANEAS
25 DE MARZO DE 2022**

PREGUNTA No.	NUMERAL TÉRMINOS DE REFERENCIA Y/O ANEXO	PREGUNTA	RESPUESTA ETB
1	1.27.7 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	<i>"De acuerdo a lo establecido en los siguientes numerales 1.26 literal d. DECLARACIONES y 1.27.7 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO de los términos de referencias y así como lo respondido por ETB, solicitamos se nos confirme el siguiente entendimiento: a. Cuando se presenten situaciones de hechos de corrupción transnacionales de acuerdo a los lineamientos del Estatuto anticorrupción se entienden que estos corresponden a aquellos adelantados exclusivamente en Colombia y Suramérica y en caso de presentarse alguna noticia o información por fuera de esta jurisdicción y puede llegar a impactar a ETB, entrara como análisis para revisión por parte de la Compañía."</i>	<i>R/: El entendimiento es correcto.</i>
2	2.7. CONDICIONES GENERALES DE PAGO	<i>Previa presentación, en el Portal de Recepción de Facturas de Cuentas por Pagar de ETB, de la factura comercial, acompañada del Acta de Recepción a final del pedido respectivo, la cual deberá ser firmada por el supervisor del contrato y el contratista. Pregunta: Si XXX pasa todas las pruebas de ATP, ¿cuántos días podemos obtener PAC?</i>	<i>ETB define en el ANEXO 3. INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN las condiciones y tiempos del proceso, así como los tiempos de para entrega de documentación asociada y en consecuencia la firma de recepción de bienes o servicios.</i>
3	2.7. CONDICIONES GENERALES DE PAGO	<i>Pregunta: ¿Cuántos días podemos obtener el EAC después de la entrega del equipo al sitio de ETB?</i>	<i>ETB define en el ANEXO 3. INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN las condiciones y tiempos del proceso, así como los tiempos de para entrega de documentación asociada y en consecuencia la firma de recepción de bienes o servicios.</i>